

Justin

121

Son 4ⁿ de

Antonio Romero Secretario al Ayuntamiento de
La Villa de Ystón:

Certifico que en conformidad a los orde-
nes que han venido en este Pueblo de Ystón
a los Dilig. otorgados que por cada persona en
la herencia y mi Corp. fueron Jurados
las Contribuciones a la Monarquía Es-
pañola, en el modo y forma que las mis-
mas previesen, En consecuencia se executó el
nombramiento de Alc. Constitucional,
Revisor y Sindico. que lo son ahora D.
Diego Moisés Alc. D. Pedro Donato Mo-
rito D. Gabriel Agiles D. Mathias Diaz
D. Leon Guerrero Revisor y D. Miguel
Acuña Sindico, y para que conste en
consecuencia a la orden de V.S. se fue he-
cho en Siemeda 18 de octubre de este presente año
de 1807 el presente en Ystón Catorce de Noviem-
bre de mil ochocientos doce

Antonio Romero